

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 17.11.22 se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31/12/2022, de los cargos que se detallan a continuación:

N.º 13 - Exp. N.º 151600-001245-22

IG2LPCBQ

Asistente del Depto. De Laboratorio de Patología Clínica orientación Bioquímica

(No. 1725, Esc. G, Gdo.2, 24 hs., Llave Presupuestal 1500010100)

N.º 14 - Exp. N.º 071120-000514-22

IG2CPPLS

**Asistente de la Clínica Pediátrica "A" para cumplir funciones en la UDA Cuidados Paliativos Pediátricos
Licenciado en Psicología**

(No.8544, Esc. G, Gdo.2, 12 hs. Llave Presupuestal 2610010101 -sujeto a traspaso de fondos del PFRHS, segundo llamado)

PERFIL LIC. PSICOLOGÍA:

Requisito excluyente:

- Título de Licenciado en Psicología de la Universidad de la República u otras universidades avaladas por el Ministerio de Educación y Cultura
- Experiencia documentada y evaluada de trabajo en el rol de Psicología médica en áreas de hospitalización de niños por un período igual o mayor a 2 años

Se valorará

- Formación avanzada certificada en Cuidados paliativos pediátricos o estar realizando formación avanzada en Cuidados paliativos pediátricos
- Diploma de reconocimiento individual nivel avanzado o de experto otorgado por el Ministerio de Salud Pública
- Experiencia documentada y evaluada de participación como integrante en Unidades de cuidados paliativos pediátricos nacionales o del extranjero
- Formación en Psicología médica
- Formación en intervención en crisis
- Formación y/o experiencia documentada y evaluada en docencia universitaria

* Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fechas 03.11.22 y 17.11.22

N.º 42 y 70- Exp. N.º 071120-000463-22

IG2IM8530

Asistente Licenciatura en Imagenología para cumplir funciones en la UDA EUTM Imagen Metropolitana en el área de Física Médica y Control de Calidad de los equipos del Servicio de Imagenología del HC

(No. 8530, Esc. G, Gdo.2, 20 hs., rubros PFRHS-Llave Presupuestal 2610010101-sujeto al traspaso de fondos)

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Desde las 10:00 horas del día **28 de NOVIEMBRE de 2022**

Hasta las 23:59 horas del día **09 de DICIEMBRE de 2022**

**LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK:
<https://www.concursos.udelar.edu.uy>,- LUEGO* DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO(su dirección de mail) Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS)**

- Puede demorar en recibir la clave una semana, depende del volumen de trabajo del Departamento, pero todas las semanas revisamos las inscripciones. Es importante que no esperen al último

momento para inscribirse.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- 1- Solicitud de inscripción,
- 2 -Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- 3- Relación de Méritos, (sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación)
- 4- Escolaridad (quienes aspiren a Ayudante)
- 5-ADJUNTAR COMPROBANTES DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN LA RELACIÓN DE MÉRITOS (certificados de cursos, talleres, congresos, seminarios, jornadas, etc. en un solo PDF)

NOMBRAR LOS ARCHIVOS QUE SE SUBAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

- 1 - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – APELLIDO
- 2 - DECLARACIÓN JURADA Y COMPROMISO DEL CARGO – APELLIDO
- 3 - RELACIÓN DE MÉRITOS – APELLIDO
- 4 - ESCOLARIDAD (quienes aspiren a Ayudante G°1)
- 5 - COMPROBANTES DE LA RELACIÓN DE MERITOS

* ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE NOMBRE CADA UNO DE LOS ARCHIVOS.

Los formularios a enviar de acuerdo a los requisitos antes mencionados deberán completarlos en computadora(no manuscrito)imprimirlos y firmarlos; una vez firmados escanear y adjuntar como pdf.

Los documentos deberán ser enviados al sistema de Concursos en el siguiente link: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> en la pestaña “posterior a presentar documentación”, adjuntar archivos a un llamado.

Todos los documentos deberán ser escaneados conservando la nitidez (legible) y quedando la hoja en posición vertical, permitiendo la lectura de izquierda a derecha.

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN EL ÚLTIMO DÍA DE INSCRIPCIONES.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina de fecha 4.12.19 Nro. 108,Exp. N° 070011-000814-19, resuelve:

Vistos el informe elevado por la Comisión de Reglamento y la Comisión de Concursos sobre criterios respecto a la presentación de concursantes a llamados interinos, el Consejo resuelve: que **a partir de la presente resolución, en los llamados a cargos para la provisión interina no podrán ser designados quienes previamente hayan quedado eliminados en un concurso para la provisión titular de cargos del mismo grado y la misma disciplina. Esta inhibición estará vigente por un periodo de 2 años luego de finalizado el concurso en el que el interesado resultó eliminado. La presente resolución no es aplicable para la inscripción a llamados titulares.-**
